



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

Índice

1. De la Siniestralidad Vial	Pág. 2
1. Evolución de la Siniestralidad	Pág. 3
2. Causas de la Mejora de la Siniestralidad	Pág. 4
3. Lesionados por Accidente de Circulación	Pág. 5
4. Fallecidos por Accidente de Circulación	Pág. 6
2. Delitos contra la Seguridad Vial	Pág. 7
3. Accidentes donde concurre Delito contra la Seguridad Vial	Pág. 9
4. Medidas de Prevención y Control	Pág. 12



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

1. De la Siniestralidad Vial

La siniestralidad vial genera al conjunto de la sociedad múltiples aspectos negativos, principalmente, y sin ningún género de dudas, la pérdida de vidas humanas, pero también lesiones, tiempo perdido en retenciones del tráfico, recursos destinados a los accidentes (policiales, sanitarios, bomberos, limpieza, etc.). Por todo ello, combatir los índices de siniestralidad es un objetivo a desarrollar por parte de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria.



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

1.1 Evolución de la Siniestralidad Vial (2008-2014)



La gráfica anterior, muestra como en los últimos años la siniestralidad vial en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria ha sufrido un descenso constante de los accidentes de tráfico, unos años de forma más significativa que otros. Se ha pasado de 4240 siniestros registrados en 2008 a 3.154 en 2014 lo que supone un descenso del 25,6 % en 7 años.



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

1.2 Causas de la mejora de la Siniestralidad (2008-2014)

Los datos anteriores constituyen el resultado de múltiples factores, entre los que podemos referir:

- Las mejoras en **Seguridad Activa** de los vehículos.
- Las **mejoras en las infraestructuras**, tanto en cantidad, diseño y señalización de las mismas.
- Los **cambios normativos** en materia de tráfico. El carnet por puntos, la penalización de conductas que antes eran infracciones administrativas, etc., han supuesto un marco más severo sobre la conducción, no ajustada a la legislación, de vehículos en las vías públicas.
- El **control de la disciplina vial** por parte de la Policía Local.
- Una **mayor conciencia y sensibilización** de los ciudadanos en seguridad vial.
- La **formación** de colectivos, especialmente menores pero también adultos en el parque de Educación Vial de la Policía Local.
- El **fomento del transporte colectivo** en detrimento del privado.

Los Poderes Públicos hemos de seguir aunando esfuerzos, contando siempre con el sector privado y con los propios ciudadanos, en aras de que los accidentes de tráfico que ocurran en nuestro municipio sean los menos posibles, y que cuando sucedan, tengan las menores consecuencias, tanto para la integridad física de las personas, como para el resto de usuarios de las vías públicas de las ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

1.3 Lesionados por Accidente de Circulación (2008-2014)

Los datos de la siguiente tabla reflejan, con carácter general, una disminución de todos los valores, estando esto, en relación con la bajada del índice de siniestralidad del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, significativo ha sido el descenso en heridos menos graves y en los heridos leves. En el caso de los fallecidos parece haberse estancado la disminución.

	Heridos leves	Heridos menos graves	Heridos graves	Heridos muy graves	Fallecidos	TOTAL
AÑO 2008	2.371	72	20	5	9	2.477
AÑO 2009	2.440	85	30	6	8	2.570
AÑO 2010	2.642	31	10	3	5	2.691
AÑO 2011	2.689	35	11	6	5	2.746
AÑO 2012	2.551	30	13	4	6	2.604
AÑO 2013	2.355	29	18	4	6	2.411
AÑO 2014	2.272	24	18	3	6	2.323

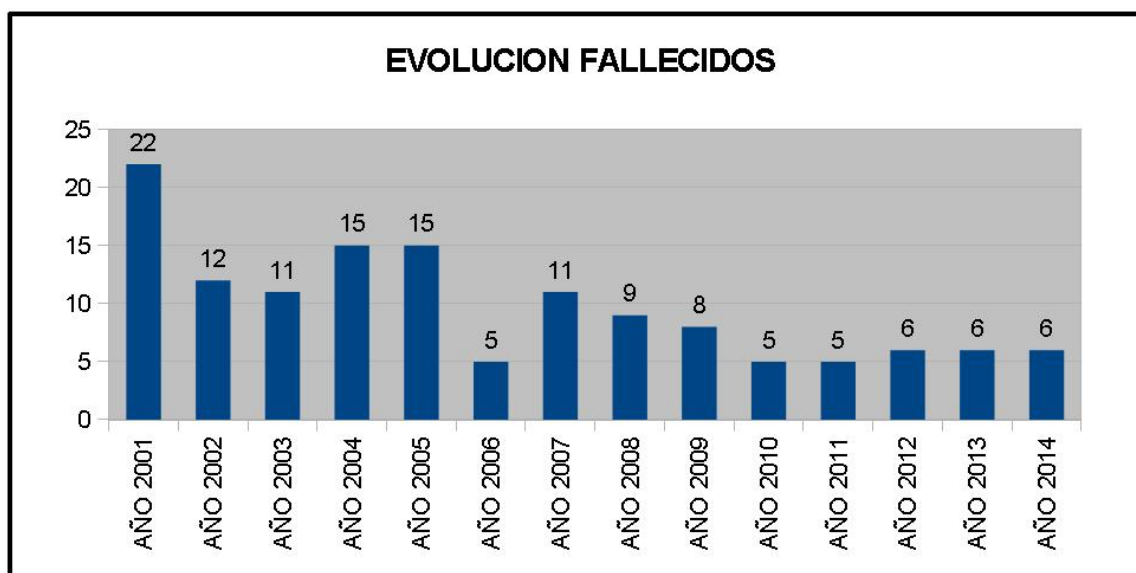


OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

1.4 Fallecidos por Accidente de Circulación (2001-2014)



La pérdida de vidas humanas es la consecuencia más negativa que puede tener cualquier fenómeno social, en la siniestralidad vial hemos ido reduciendo este índice en los últimos años.

A principios del presente siglo se registraban índices superiores a 20 fallecidos (2000 y 2001). En el año 2006 se produce un importante descenso, debido principalmente al efecto que tuvo la instalación de radares en la GC 1 Avenida Marítima en 2005, pues en el primer lustro del siglo XXI la mayoría de fallecidos se concentraban en esta vía, que todos los años concentra el mayor número de accidentes de tráfico en el municipio.



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

2. Delitos contra la Seguridad Vial

En el año 2007 se produce un cambio normativo, en materia de seguridad vial, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre, por el que determinadas conductas que hasta ese momento eran constitutivas de infracción administrativa pasaron a tipificarse como delitos. Es por ello que los siguientes años se detectaron altos índices de delitos contra la seguridad vial fruto de:

- ✓ Los controles policiales.
- ✓ Detectados al objeto de sancionar infracciones de tráfico.
- ✓ Llamadas de los ciudadanos.
- ✓ Por accidentes de circulación



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

2. Delitos contra la Seguridad Vial

Podemos observar como, año tras año, los tipos delictivos con mayores frecuencias (alcohol y permiso) van disminuyendo hasta reducirse a la mitad en 8 años.

Año/ Delito	Bajo los Efectos de ALCOHOL	Por Exceso de VELOCIDAD	Por Carecer de PERMISO	Se Niega	C. Temeraria	TOTAL
AÑO 2008	532	19	482	3	-	1036
AÑO 2009	392	7	600	8	4	1011
AÑO 2010	314	11	278	17	-	620
AÑO 2011	281	14	282	8	-	585
AÑO 2012	174	14	264	7	2	461
AÑO 2013	213	12	257	7	-	489
AÑO 2014	212	16	269	7	-	504



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

3. Accidentes de Circulación donde concurre Delito contra la Seguridad Vial

Año/ Delito	Bajo los Efectos de ALCOHOL	Por Exceso de VELOCIDAD	Por Carecer de PERMISO	Se Niega	TOTAL
AÑO 2008	260	1	8	1	270
AÑO 2009	206	1	11	1	219
AÑO 2010	190	2	4	1	197
AÑO 2011	197	-	6	-	203
AÑO 2012	160	1	6	2	169
AÑO 2013	98	-	12	2	112
AÑO 2014	110	-	12	3	125

Los datos anteriores muestran que el elemento predominante en los accidentes de circulación, donde concurre un delito contra la seguridad vial, es la ingesta de alcohol o drogas del conductor del vehículo.

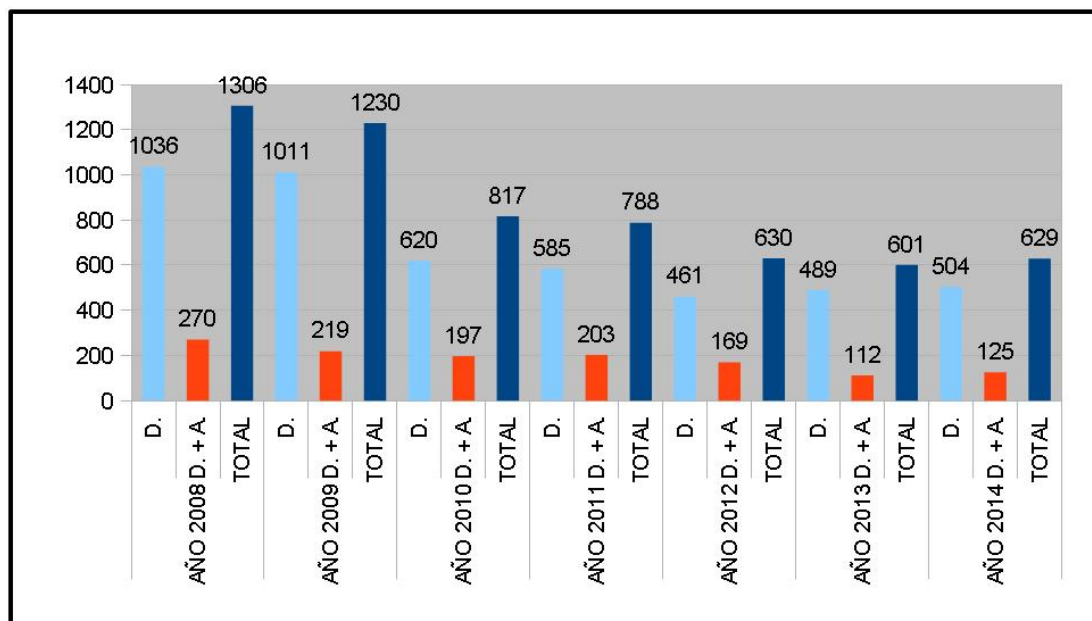


OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

3. Accidentes de Circulación donde concurre Delito contra la Seguridad Vial



D = Delitos; D+A = Delito y Accidente; TOTAL = Suma de ambos

Si bien es **positiva y patente la reducción de estos índices**, se ha de **continuar concienciando y sensibilizando a la población en general, y a los conductores en particular**, de que el consumo irresponsable de alcohol es un elemento causante de los accidentes de tráfico.



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

3. Accidentes de Circulación donde concurre Delito contra la Seguridad Vial

AÑO/ CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
DELITO	1036	1011	620	585	461	489	504
DELITO + ACCIDENTE	270	219	197	203	169	112	125
TOTAL	1306	1230	817	788	630	601	629

La gráfica y tabla anteriores nos permiten ver la incidencia de ambos sucesos: delito y delito con accidente de circulación en las vías urbanas de Las Palmas de Gran Canaria.

→ Por cada cuatro delitos que se detectan sucede un accidente de circulación donde concurre un delito contra la seguridad vial, predominado el consumo de alcohol por parte del conductor del vehículo.



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

4. Medidas de Prevención y Control

La prevención es el mejor camino para lograr la reducción de la siniestralidad, y una de las principales herramientas de las que dispone la Policía Local es la realización de controles policiales sobre el tráfico rodado. En el caso de la conducción de vehículos bajo la influencia de bebidas alcohólicas, se ha demostrado que el aumento de las pruebas de verificación supone una mayor detección de esta conducta y por ello una disminución de los riesgos de accidentalidad de los conductores.

Controles de Alcoholemia

RESULTADO/ AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
POSITIVAS	726	555	1.009	1.318	712	723	516
NEGATIVAS	8.585	10.890	15.020	14.934	17.579	17.748	18.106
SE NIEGAN	5	9	17	11	15	10	10
TOTAL	9.316	11.454	16.046	16.263	18.306	18.481	18.632



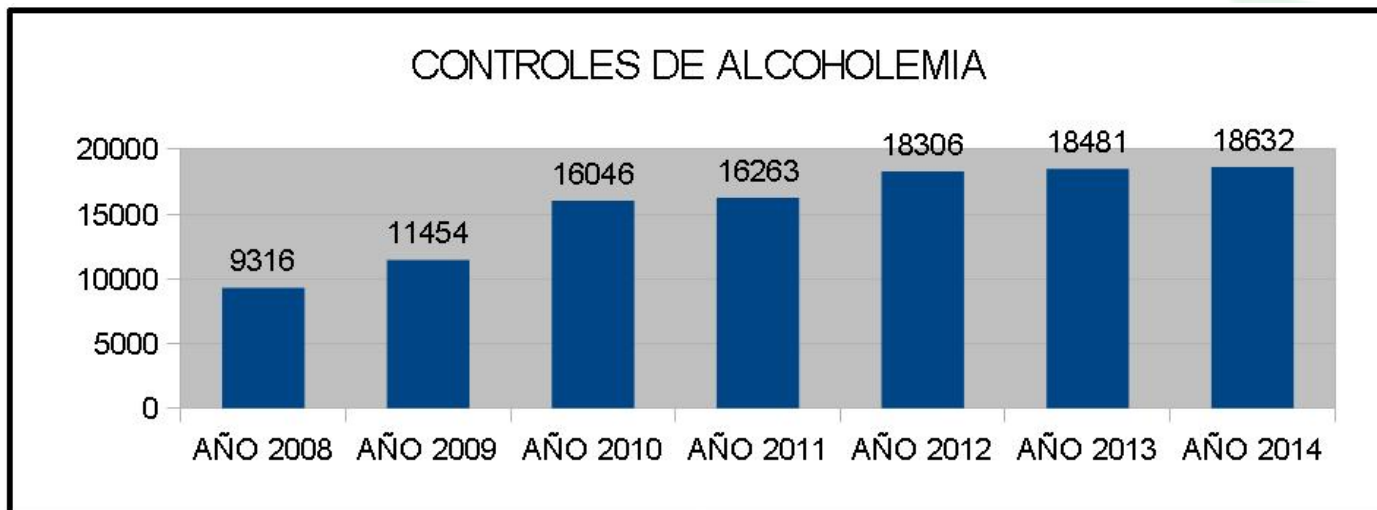
OBSERVATORIO DE SEGURIDAD

Informe de Seguridad Vial. Periodo 2008 - 2014

Coordinación General de Presidencia y Seguridad

4. Medidas de Prevención y Control

Esta medida se ha incrementado de forma considerable en los últimos años, tal y como se puede observar en los datos que se muestran en la tabla siguiente. Así, los controles de Alcoholemia y Seguridad Vial por parte de la Policía Local de Las Palmas de Gran Canaria, se han duplicado en siete años.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad de Las Palmas de Gran Canaria
Edición por Gabinete de Información y Comunicación de la Policía Local (G.I.C.)
Coordinación General de Presidencia y Seguridad
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria